



Registro Nacional de Establecimientos

Boletín Con Datos Preliminares 2014-2015



El Seibo

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en su labor de proporcionar informaciones oportunas, necesarias y de calidad, en este caso concernientes al tema económico, presenta el primer Registro Nacional de Establecimientos (RNE 2014-2015), que es el proceso de recolección de informaciones básicas de los establecimientos en los que se realizan actividades industriales, comerciales y de servicios en territorio dominicano.

El RNE tiene como objetivo proporcionar información sobre las principales características estructurales, la actividad económica y la ubicación territorial de los establecimientos. Con esta finalidad, este boletín presenta resultados preliminares obtenidos en la provincia El Seibo, que permite a los usuarios acceder a informaciones básicas de los establecimientos en esta provincia y los municipios que la conforman.



Aspectos generales y conceptuales

Para los fines del RNE, se considera como establecimiento a toda empresa o parte de una empresa, situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, puesto de mercado, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas, por cuenta de una misma empresa o entidad económica.

Para la clasificación de las actividades económicas de los establecimientos se utilizó la Clasificación Internacional Industrial Uniforme, (CIIU), Rev.4, contemplándose 19 de 21 secciones de actividades económicas presentes en el clasificador, las cuales son:

- Explotación de minas y canteras.
- Industrias manufactureras.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- Construcción.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- Transporte y almacenamiento.
- Actividades de alojamiento y servicios de comida.
- Información y comunicaciones.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- Actividades financieras y de seguros.
- Actividades inmobiliarias.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Enseñanza.
- Actividades de atención a la salud humana y asistencia social.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- Otras actividades de servicios.

En el caso de los establecimientos dedicados a la “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”, y, “Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales”, se levantaron por observación solo los datos concernientes a la ubicación geográfica y física.

Las actividades excluidas en el RNE son:

- “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, dado que las informaciones referentes a estos establecimientos serán levantadas en el Censo Nacional Agropecuario. Sin embargo, los establecimientos de actividades complementarias al sector agropecuario (agroquímicas, veterinarias, servicios de alquiler de maquinarias, preparación de terrenos agrícolas, etc.) sí fueron contemplados en el levantamiento.
- “Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio”.



El RNE también levanta información sobre la condición del establecimiento. En este sentido, se establecen tres condiciones:

- 1. Fijos, son los que se encuentran en un lugar del cual no se pueden mover con facilidad o que por lo menos no se mueven habitualmente de su posición. Este tipo de establecimientos se construyen con el objetivo de la permanencia en el punto geográfico en el que se encuentran por un largo período de tiempo.
- 2. Semifijos, no se encuentran fijos o enclavados en el suelo, permanecen en el día o durante la noche en el mismo sitio, aunque sus instalaciones sean removidas del lugar donde se encuentran luego de finalizada la operación del establecimiento.
- 3. Compartido con vivienda, se refiere a las viviendas en las cuales se destina un espacio para la realización de alguna de las actividades económicas.

Resultados

La provincia El Seibo cuenta con un total de 3,659 establecimientos. El cuadro 1 presenta de manera más detallada la cantidad de establecimientos por municipio. Se observa que el municipio con mayor cantidad de establecimientos es El Seibo, con un total de 2,538, para una participación porcentual de 69.4%; y Miches con un 30.6% (1,121). (Ver mapa 1 para mejor contraste).

Cuadro 1
EL SEIBO: Cantidad y porcentaje de establecimientos, según municipio

Municipio	Cantidad de establecimientos	Porcentaje
Total	3,659	100.0
El Seibo	2,538	69.4
Miches	1,121	30.6



Nota: Datos preliminares.



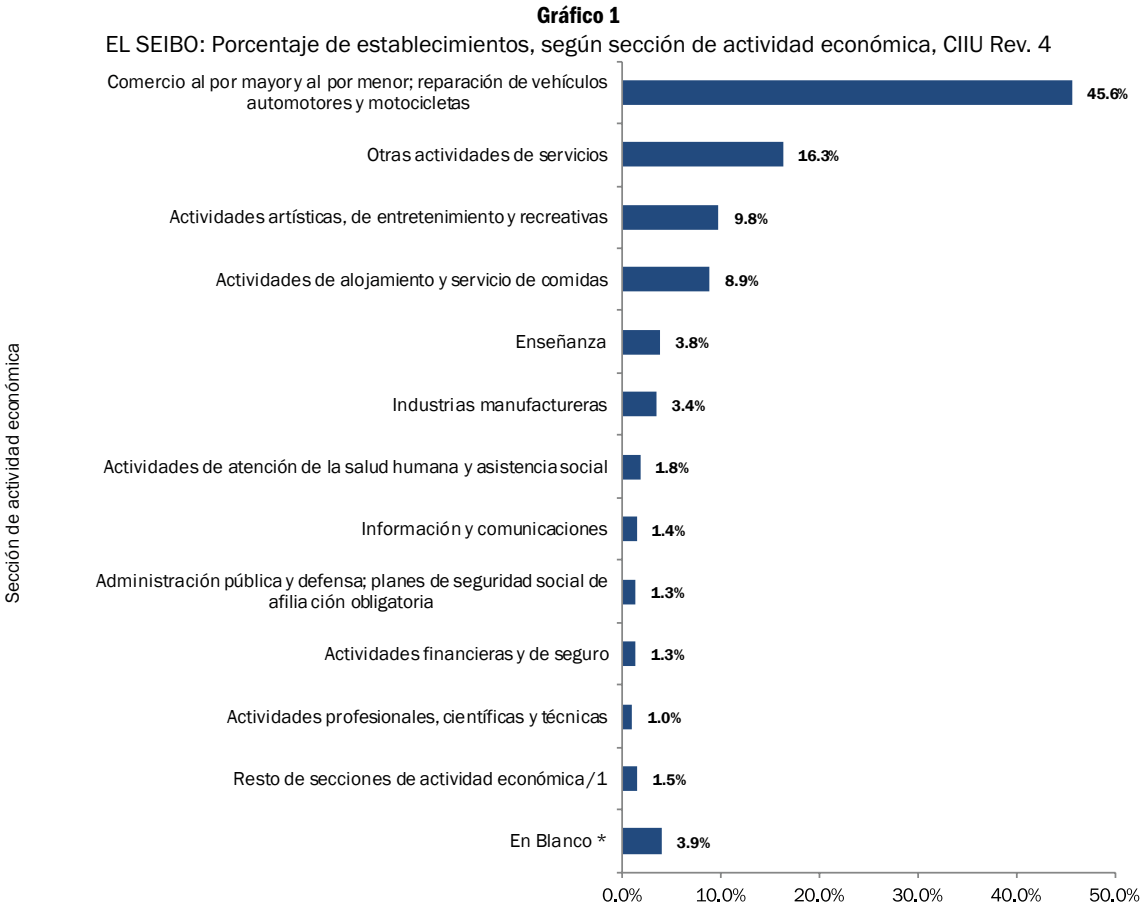
Mapa 1
EL SEIBO: Cantidad de establecimientos, según municipio



Nota: Datos preliminares.



El Gráfico 1 muestra que en la provincia de El Seibo, la actividad económica con mayor proliferación de establecimientos es “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” (45.6%), la cual incluye actividades como: reparación de vehículos y motocicletas, colmados y supermercados, fantasías, tiendas de ropa, venta de electrodomésticos y muebles, farmacias, etc. Seguido por “Otras actividades de servicios” (16.3%), por ejemplo: los salones de belleza, barberías, sastrerías, funerarias, lavanderías, etc. Por último, “ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas” (9.8%), que incluye bancas de lotería, bingos, bancas deportivas, teatros, museos, etc.



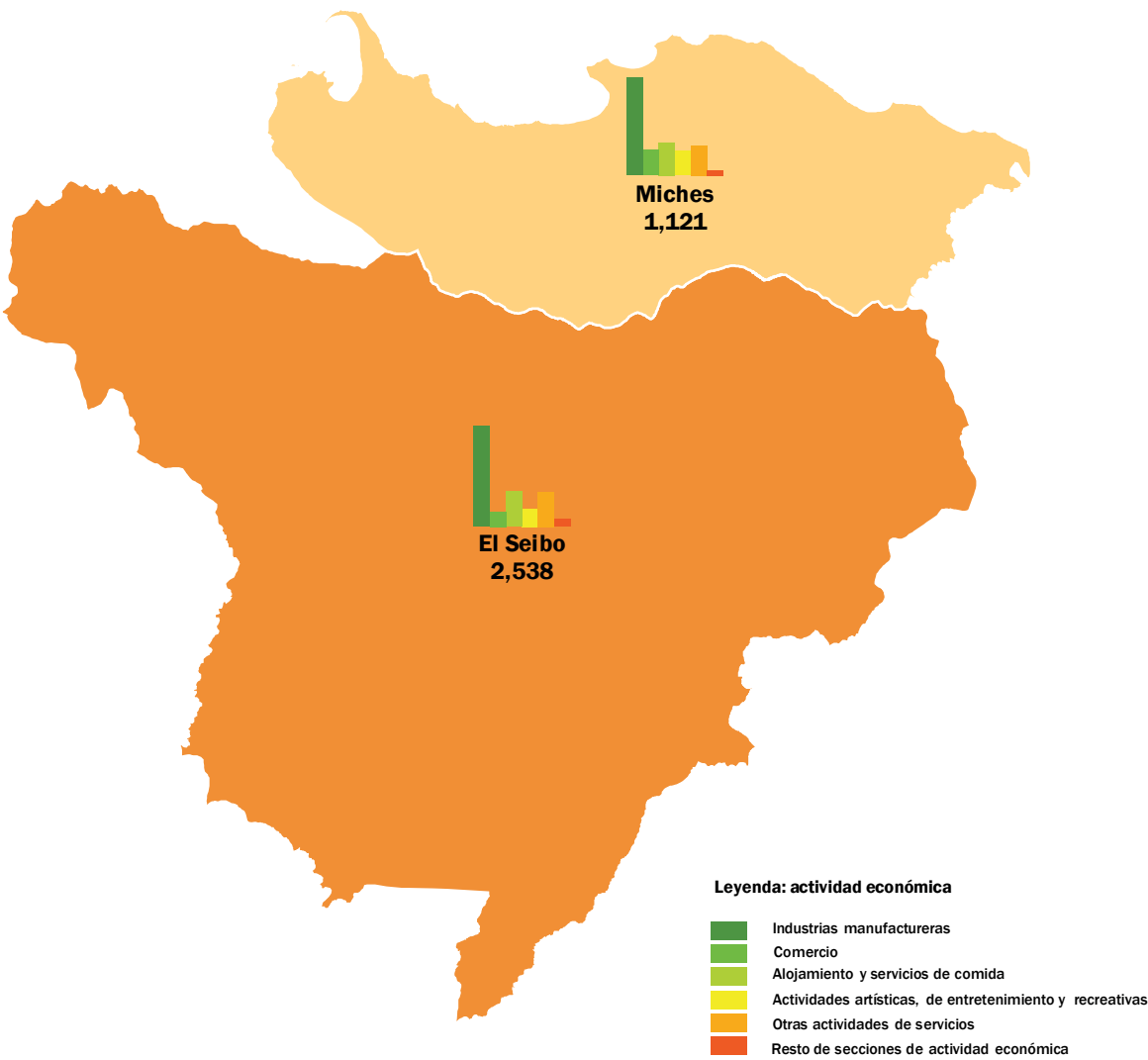
/1: Se refiere al conjunto de secciones de actividad económica que tienen una participación de establecimientos por debajo del 1%.
*: Son los casos que se llenaron por observación. Estos son los establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados o el informante no quiso colaborar o no suministró toda la información requerida.

Nota: Datos preliminares.

El Mapa 2 muestra cómo se encuentran distribuidos los establecimientos según las principales secciones de actividad económica en los dos municipios que componen la provincia. En ésta se observa que los establecimientos dedicados a “ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” poseen la más elevada representatividad en los municipios Miches y El Seibo. Le siguen los establecimientos de “Actividades de alojamiento y servicio de comidas” tales como: hoteles, cafeterías, restaurantes, etc. De forma distinta se comportan las “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas” cuya presencia de establecimientos dedicados a esta actividad es más elevada en el municipio de Miches. Entre tanto, que los dedicados a la “Enseñanza” tienen mayor presencia en el municipio de El Seibo.



Mapa 2
El Seibo: Cantidad y porcentaje de establecimientos por municipio, según secciones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIU Rev. 4



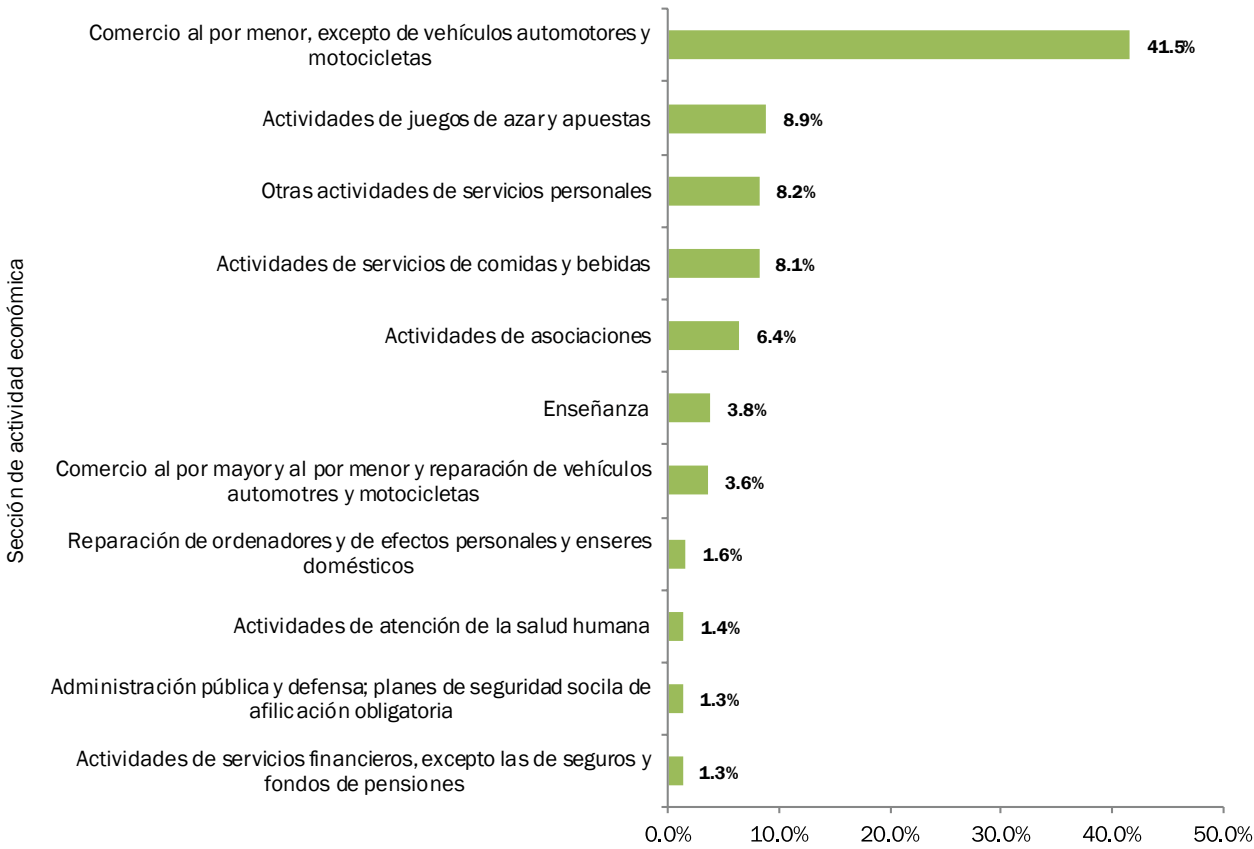
Nota: Datos preliminares.

Al analizar la actividad económica de una manera más desagregada, a nivel de división, los establecimientos con mayor presencia en la provincia son los dedicados a la actividad de “Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas” (41.5%), que incluyen colmados y supermercados, ventorrillos, farmacias y ventas de enseres domésticos y excluye los talleres de mecánica; seguido, a la distancia, de los establecimientos dedicados a “Actividades de juegos de azar y apuestas” (8.9%), como son las bancas de loterías, bancas deportivas, casinos, etc. Por último “Otras actividades de servicios personales” (8.2%), entre las que se encuentran: peluquerías, salones de belleza, servicios de limpieza, etc. (Ver Gráfico 2).



Gráfico 2

EL SEIBO: Porcentaje de establecimientos, según las divisiones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIIU Rev.4

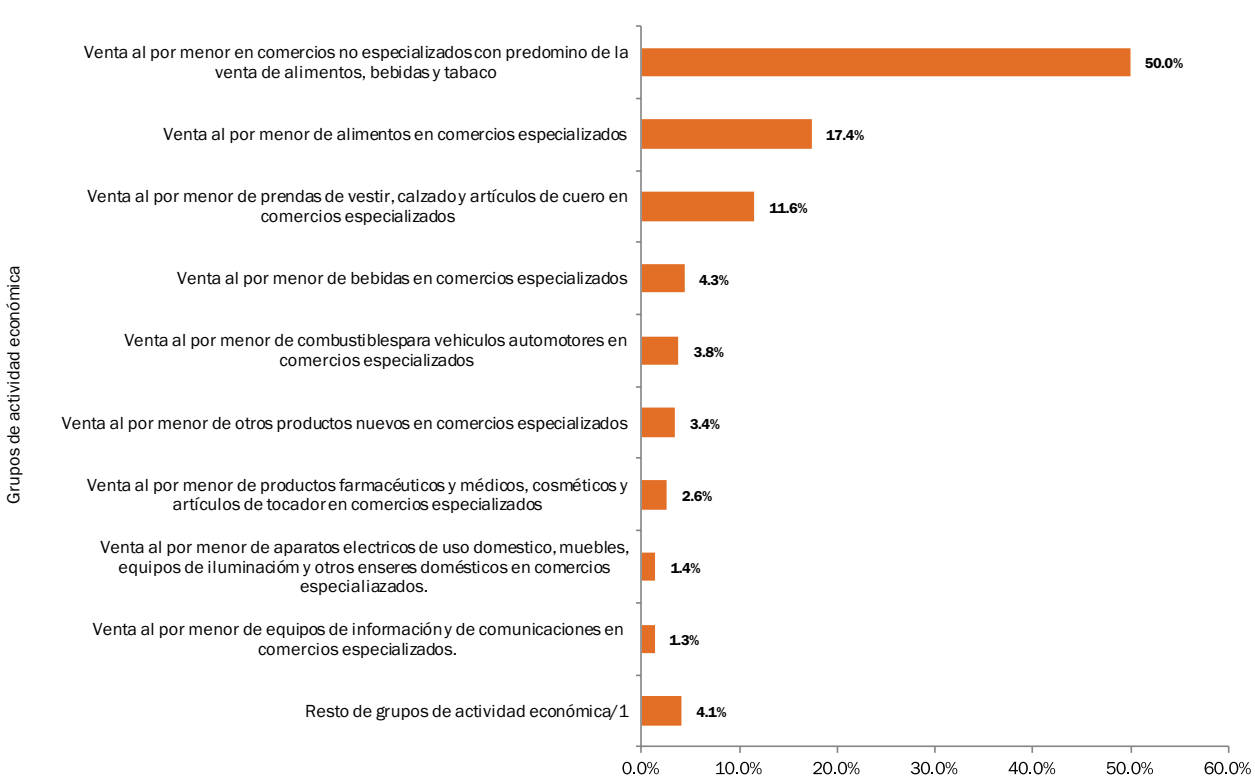


Nota: Datos preliminares.

Al hacer un acercamiento por grupos de actividad a la división de “Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas”, la mayor participación en la provincia corresponde a los establecimientos dedicados a la “Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas y tabaco”; específicamente los ventorrillos, colmados, supermercados, con un porcentaje de un 50.0%; seguido de los destinados a la “Venta al por menor de alimentos en comercios especializados”, con un 17.4%; tales como panaderías y carnicerías. Por último están los de “ Venta al por menor de bebidas en comercios especializados” (11.6%), por ejemplo las denominadas licorerías o “licor stores”. (Ver gráfico 3).

Gráfico 3

EL SEIBO: Porcentaje de establecimientos de Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas, según grupo de actividad económica , CIIU Rev.4



/1: Se refiere al conjunto de grupos de actividad económica que tienen una participación de establecimientos por debajo del 1%.

Nota: Datos preliminares.

Al observar los establecimientos según su condición, como se puede apreciar en el Cuadro 2 y Gráfico 4, se tiene que los establecimientos fijos¹ (cuya estructura no se mueve con facilidad) son los más predominantes en la provincia El Seibo, con una participación porcentual del 55.8%.

Le siguen los establecimientos compartidos con vivienda² (vivienda que dedica un espacio de su estructura a la realización de una actividad económica), con 34.2%, y en última posición los semifijos³ (a diferencia de los fijos, su estructura se puede mover con facilidad) con un 9.5%.

¹ Ejemplo de fijo: un local, un puesto en un mercado no movable o cualquier estructura delimitada anclada en la tierra. Para más detalle ver definición en la página 2.
² Ejemplo de compartido con viviendas: venta de helados caseros, salones de belleza, bisutería en el hogar, etc. Para más detalle ver definición en la página 2.
³ Ejemplo de semifijos: el puesto de ventas de hamburguesas que siempre se encuentra localizado en el mismo lugar, aunque el local donde se realiza la actividad sea removido al momento del cierre de la actividad.



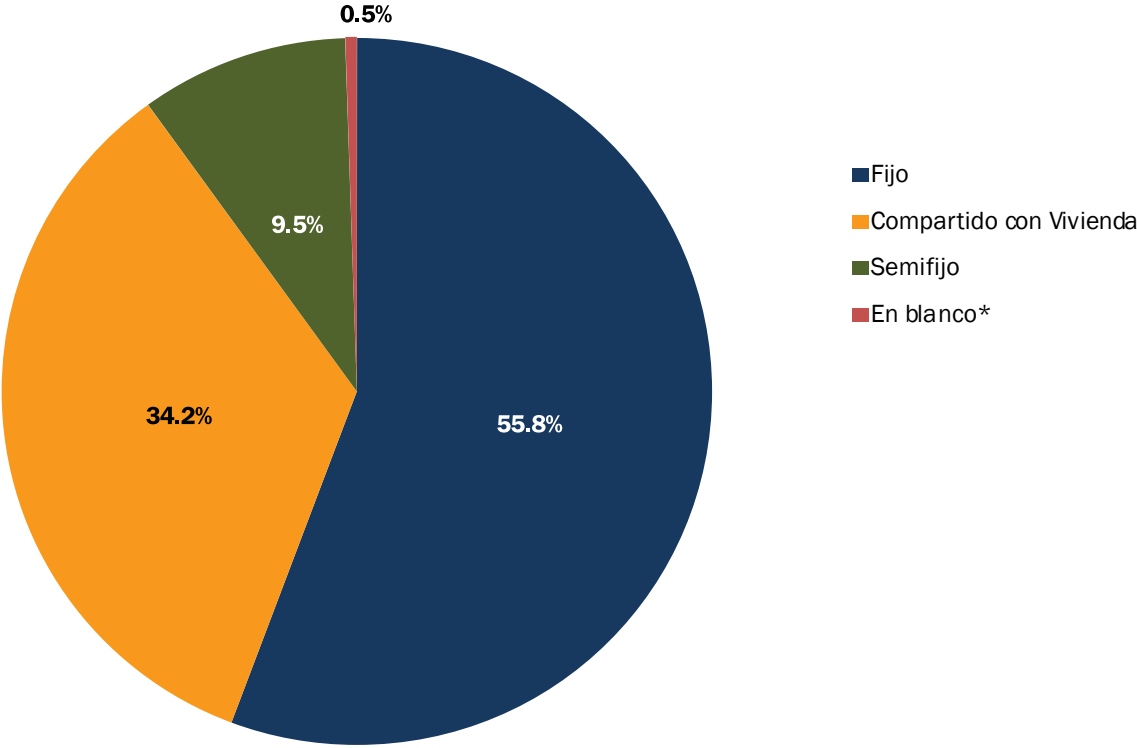
Cuadro 2
EL SEIBO: porcentaje de establecimientos por municipio, según condición del establecimiento

Condición del establecimiento	Total	Municipio	
		El Seibo	Miches
Total	100.0%	100.0%	100.0%
Fijo	55.8%	55.8%	55.8%
Compartido con Vivienda	34.2%	32.8%	37.6%
Semifijo	9.5%	11.2%	5.7%
En blanco*	0.5%	0.3%	1.0%

*: Son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuitas por la observación del empadronador. a observación del empadronador.

Nota: Datos preliminares.

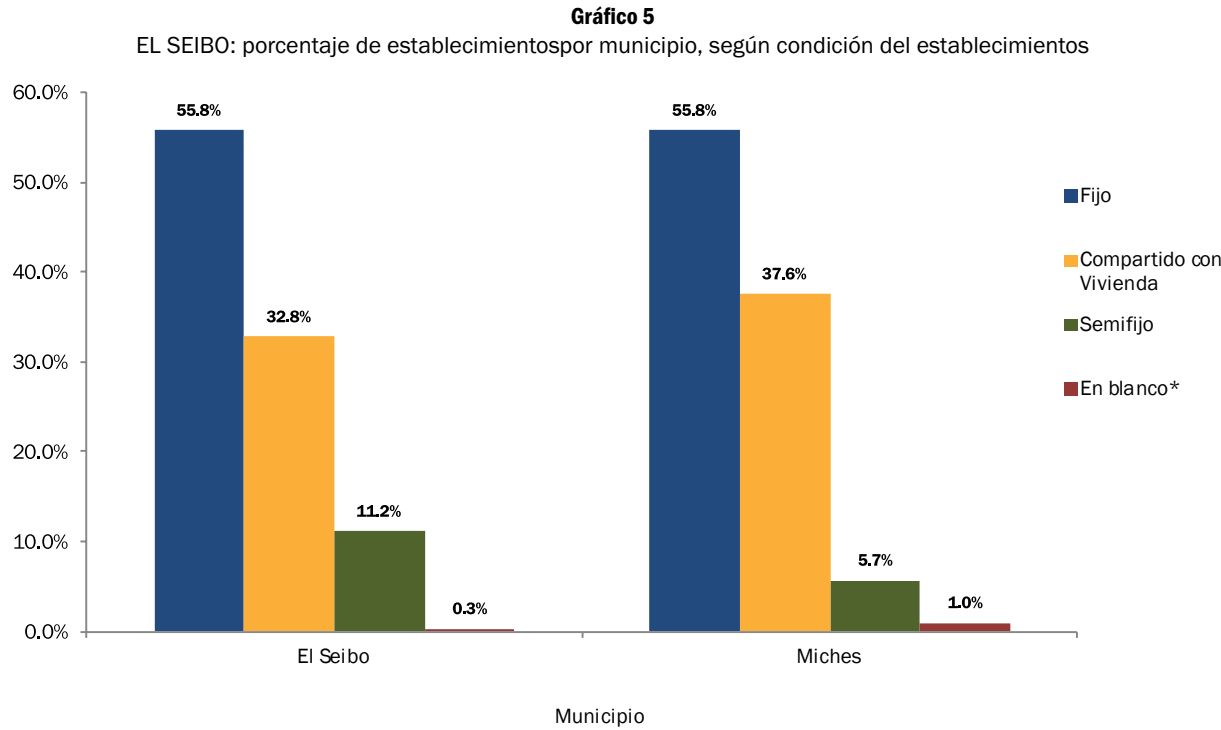
Gráfico 4
EL SEIBO: porcentaje de establecimientos, según condición del establecimiento



*: Son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuitas por la observación del empadronador.

Nota: Datos preliminares.

Finalmente, en el Gráfico 5 se muestra la cantidad de establecimientos por municipio, según su condición. En dicho Gráfico se observa que todos los municipios de la provincia responden a la misma estructura en cuanto a la condición, predominando los establecimientos fijos; seguido de los compartidos con viviendas; y, en última instancia, los establecimientos semifijos.



*: Son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuitas por la observación del empadronador.

Nota: Datos preliminares.





Tu negocio, motor de la economía



Personal directivo:

Pablo Tactuk
Luis Madera
Augusto de los Santos
Mabely Díaz

Director Nacional de la Oficina Nacional de Estadística
Director de Estadísticas Continuas
Encargado de la División de Infraestructura Estadística y Encuesta Económica
Enc. unidad de metodología, Documentación y Clasificación

Perla M. Rosario
Juan M. Pérez
Arnulfo Rodríguez
Maritza Pérez
Johan Rosa
Rommel Svelti
Luisa García
Eva Bonifacio

Diseño Metodológico y elaboración del informe
Analistas de Metodología

Marivi Arregui
Raysa Hernández
Alicia Delgado

Enc. del Departamento de Comunicaciones
Enc. Interna de Publicaciones
Correctora literaria

Leydy Paulino
Raimy Perozo

Estilos de Diseño y Diagramación

Personal técnico:

Kelyn Tejeda
Raúl Desena
Rafael Sánchez
Luz Morel

Coordinador de Digitación y Procesamiento
Coordinador de Codificación y Validación
Coordinador del Área Financiera y Administrativa
Coordinadora del Área Técnica

Raimy Perozo | Fotografía

Encargados(as) Regionales:

Morena Rosado
Irvin Quant
Antonio Fortuna
Johanna Abad
Yonsy Martínez
Pedro Mieses

Ruddy Lorenzo
Cleurin Volquez
Leonardo Pérez
Milcíades Silven
Rommel Svelti
Yolaine Del Rosario

Enmanuel López
Luz Morel
Arnulfo Rodríguez
Atagracia Pinales
Freddy Pérez
Dominga Méndez

Orquelina Merán
Ana Madera
Roberto Beltré
Enmanuel de Jesús
Virginia Bello
Sadelis Melenciano

Wander Mateo
Juan Ureña



Oficina Nacional de
Estadística RD - ONE



@estadisticasONE

